

Especificaciones técnicas

INTERPRETACIÓN EN DIRECTO EN LSE DEL FESTIVAL DE EUROVISIÓN 2025



1 Introducción

El objeto del presente contrato es la contratación de una empresa especializada para la prestación del servicio de "Interpretación en lengua de signos en directo del festival de Eurovisión 2025" para personas sordas o con discapacidad auditiva, que se celebrará en la ciudad suiza de Basilea los días 13, 15 y 17 de mayo de 2025. Se interpretarán en lengua de signos las tres galas del festival, correspondientes a las dos semifinales y la final. La empresa contratada deberá proporcionar intérpretes cualificados que garanticen una interpretación de alta calidad para los espectadores sordos o con discapacidad auditiva.

La imposibilidad de contar con recursos humanos y/o técnicos internos para realizar este servicio, obligan a CRTVE a contratar recursos externos.

En las presentes Especificaciones Técnicas se establecen los requisitos y exigencias que deben cumplir las ofertas que se presenten, para garantizar la calidad del servicio.

La empresa ofertante deberá estar dotada de sistemas compatibles con los sistemas de producción y emisión de CRTVE detallados en el apartado técnico.

2 Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es la contratación de una empresa especializada para la prestación del servicio de "Interpretación en lengua de signos en directo del festival de Eurovisión 2025" para personas sordas o con discapacidad auditiva, que se celebrará en la ciudad suiza de Basilea los días 13, 15 y 17 de mayo de 2025. Se interpretarán en lengua de signos las tres galas del festival, correspondientes a las dos semifinales y la final

3 Descripción de los requerimientos técnicos y de calidad

La empresa ofertante se encargará de traducir al castellano las canciones interpretadas en otros idiomas para su interpretación en LSE.

La empresa ofertante dispondrá del equipamiento necesario para la adecuada ejecución del servicio. Esto incluye un ordenador con el software (prompter) necesario para el correcto seguimiento y sincronización entre las actuaciones de las galas y la interpretación en LSE.

El licitador explicará en su oferta, de manera clara y detallada, las características del servicio que puede ofrecer.

CRTVE facilitará la señal del festival en directo para el correcto seguimiento de las galas por los intérpretes de lengua de signos española.

4 Prestación del servicio

El servicio se realizará de manera presencial en las instalaciones de CRTVE en Torrespaña, en una sala habilitada para ello.

5 Propiedad intelectual

El adjudicatario no podrá utilizar los trabajos efectuados para CRTVE para ningún fin, incluidos concursos audiovisuales, salvo acuerdo previo con CRTVE, y en la forma en que CRTVE estime conveniente en cada caso.

CRTVE se reserva el derecho exclusivo de la comercialización de los trabajos efectuados por el proveedor de los servicios, producidos conforme a este pliego, no pudiendo la empresa proveedora del servicio comercializar el material signado con terceros, en ningún caso.